

¡Por una Colombia más honesta!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



[DIAN](#) [Atención al ciudadano](#) [Trámites y Servicios](#) [Transaccional](#) [Normatividad](#) [Impuestos](#)

[Aduanas](#) [Viajeros](#) [Fiscalización y Control](#) **[Prensa](#)**

Portal DIAN/ Prensa

# Por entrada en vigencia del TLC con Israel, hoy no estará disponible el Sistema Informático de Origen

12/08/2020 | Bogotá D.C



## El mantenimiento se llevará a cabo de 4:00 p. m. a 6:00 p. m.

Debido a la entrada en vigencia del TLC con Israel, la DIAN programó una ventana de mantenimiento para hoy 12 de agosto de 2020 desde las 4:00 p. m hasta las 6:00 p. m, lapso de tiempo durante el cual no estará disponible el sistema informático de origen. La finalidad de esta ventana es poner a disposición el nuevo certificado de origen para Israel (código 296) y la nueva versión del certificado de origen para terceros países (código 260) con firma y sellos digitalizados del funcionario autorizado para aprobar los certificados de origen.

Arriba

**Chat Dian**

Es importante señalar que estos dos certificados de origen se deberán tramitar de la misma forma que se vienen diligenciado los siguientes certificados, en razón a la crisis provocada por el COVID 19: 1. Acuerdo de Alcance Parcial No 28 Colombia - Venezuela Código 254 2. Comunidad Andina (Perú y Bolivia) Código 255 3. ALADI Preferencia Regional PAR 4 Código 255. 4. Cuba AAP-049 Código 259 5. Mercosur ACE 72 Código 294 6. TLC Colombia -Costa Rica Código 293 7. TLC Colombia – Israel Código 296 8. Terceros Paises Código 260. Es decir, **los exportadores al recibir el certificado de origen en formato PDF deben descargarlo, imprimirlo, firmarlo y sellarlo (si es el caso), convirtiéndose éste en el documento original del certificado de origen.** Esto se debe hacer antes de presentar el certificado a las autoridades aduaneras del país importador, para evitar el rechazo del documento por mal diligenciamiento.

Califica  
esta  
noticia



Descargar PDF 

Compartir noticia

### Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 12 de agosto de 2020

### Contacto

PBX (57+1) 607 99 99

PBX (57+1) 382 45 00

Fax (57+1) 607 94 50

### Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

**Contact Center:** 057(1) 3556922

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Arriba

**Chat Dian**